

# NIA-ES 315 R identificación y valoración del Riesgo de Incorrección Material. Aplicación práctica



4 de marzo de 2024



16.30 - 20.30 h

- Plataforma Zoom -

| Curso **Online** |



❑ **Manuel Orta Pérez || Txema Valdecantos Bengoetxea**

Miembros de CNYP del REA-CGE y del Grupo de Trabajo para la elaboración y publicación de Normas Técnicas de Auditoría y Normas de Control de Calidad del ICAC.

❑ **Joaquim Altafaja Diví**

Coordinador del Grupo de Trabajo de Auditoría de Red Digital-CGE.

❑ **Actividad Homologada:**

**Audidores de Cuentas\*:** 4 h Auditoría

**Expertos Contables (REC):** 4 h

\***Sólo computarán** justificando el seguimiento del curso | Declaración firmada de Asistencia del Auditor.

- Durante la sesión **se realizará una prueba de EVALUACIÓN (voluntaria)**. Si la misma concluye con resultado positivo; se obtendrá un 50% de horas adicionales (**+2h** para la Formación Continuada de auditores).



## Objetivo:

Analizar la NIA-es 315 R, por medio de la Guía de aplicación nº 18 del REA sobre esa NIA.  
- Entre la documentación, que se facilitará a los asistentes de la actividad, figurará esta guía.

## Contenidos:

El Comité de Normas y Procedimientos del REA-CGE (CNP), ha procedido a elaborar una Guía de aplicación de una de las NIA-ES, que considera de las más importantes para su aplicación en los encargos.

El auditor de cuentas **TIENE** la responsabilidad de identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, nos lo recuerda la NIA-ES 200 y NIA-ES 315 R, como:

- ✓ Aplicando su juicio profesional en la planificación y ejecución de la auditoría, y
- ✓ Planificando y ejecutando la auditoría con escepticismo profesional.

Los riesgos de incorrección material (*debido a fraude o error*) pueden estar:

- ✓ En los estados financieros, y
- ✓ En las afirmaciones, que se revelan sobre los estados financieros en la memoria de las cuentas anuales

Por lo expuesto, esta NIA-ES 315 Revisada trata los objetivos globales del auditor de cuentas en la ejecución de una auditoría, incluida la obtención de evidencia suficiente y adecuada para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo.

Fue revisada por el IAASB en 2019 para responder a las dificultades y problemas detectados, introduciendo cambios dirigidos a una mayor claridad y aplicación coherente, sobre todo en la evolución de los sistemas informáticos en los 10 últimos años.

La NIA-ES 315 Revisada, ha sido adaptada por el ICAC mediante Resolución de 14 de octubre de 2021 (BOICAC Nº127/09.2021) y es de aplicación esta norma a los trabajos de auditoría de cuentas referidos a cuentas anuales correspondientes a ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero 2022.

## Aviso - Formación Online:

En la medida de lo posible, con el fin de hacer las actividades *a distancia* algo más cercanas; se pide a los participantes que **se conecten a Zoom con su cámara encendida**. Y naturalmente, que se **mantenga abierta durante el transcurso** de la actividad. Gracias de antemano!

**Coordinación:** Marcos Antón Renart. Director de la Escuela de Economía.

### ➤ IMPORTE MATRÍCULA:

<input type="checkbox"/> Colegiados y pre colegiados:	50'00 €
<input type="checkbox"/> Profesionales otras Corporaciones:	65'00 €
<input type="checkbox"/> Otros participantes:	75'00 €

### \* Descuentos:

- ✓ Colegiados y pre colegiados en desempleo →  
**10% descuento** (*sobre el precio de colegiado*)
- ✓ Empleados de colegiados ejercientes →  
**Precio de Profesionales otras Corp.** (*aportando copia tc1/tc2*)

Con Créditos de **Fundación Estatal** + **Información y descarga de impresos**

| **Inscripciones hasta el 27 de febrero** | A través de la [Ece](#) |

## Formalizar matrícula | Modo de pago

Al recibir mail de "confirmación de plaza"; tiene dos opciones para el abono:

- **Transferencia CaixaBank: ES13 2100 8266 9913 0143 3839**
- **O a través del nuevo servicio\* de pago de la Escuela [Bizum]**  
**\*Acceder al servicio y proceso de pago →**



- Indicar en el concepto: fecha de celebración del curso + nombre del alumno.  
O bien número de pedido.
- Enviar justificante a: [secretariamurcia@economistas.org](mailto:secretariamurcia@economistas.org)

> **Toda inscripción no anulada antes del inicio del curso supondrá el pago íntegro de la matrícula** (aunque no asista en directo).

\* **Anulación:** Inscripciones anuladas 2 días antes del inicio del curso: sin coste. **Una vez enviado el enlace de conexión, o bien el material; NO podrá anularse la inscripción y se abonará el 100% de la matrícula.**